

Administración Local

Mancomunidades de Municipios

BIERZO CENTRAL

*Arganza - Cabañas Raras - Cacabelos - Camponaraya - Carracedelo - Cubillos del Sil -
Priaranza del Bierzo - Toral de los Vados*

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Asamblea de Concejales de esta Mancomunidad de fecha 9 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro de un camión recolector de residuos sólidos urbanos, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Mancomunidad de Municipios Bierzo Central.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: avenida de Galicia, 369.
 - 3) Localidad y código postal: Ponferrada 24411.
 - 4) Teléfono: 987455051.
 - 5) Telefax: 987455684.
 - 6) Correo electrónico: secretario@bierzocentral.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.bierzocentral.org
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
 - d) Número de expediente: 1/2017.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: suministro.
 - b) Descripción: adquisición de un camión recolector de residuos sólidos urbanos para esta Mancomunidad.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: av. Galicia, 369.
 - 2) Localidad y código postal: Ponferrada 24411.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: tres meses.
 - f) Admisión de prórroga: no.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no.
 - i) CPV (Referencia de nomenclatura): 34144511-3.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto oferta económicamente más ventajosa varios criterios directamente vinculados al objeto del contrato.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación:
 - A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente: hasta un máximo de 50 puntos.
 1. Propuesta económica (máximo 40 puntos).
Serán desestimadas las ofertas que superen el presupuesto base de licitación.

Para determinar la puntuación que corresponda a cada oferta económica se otorgará la puntuación en función de la siguiente fórmula:

Puntuación = Total de puntos máximos (40) multiplicado por el precio de la oferta más baja y dividido por el precio de la oferta a valorar.

$$P = 40 \cdot Y/X$$

P: Puntuación de la oferta a considerar.

Y: Importe de la oferta más económica.

X: Importe de la oferta a valorar

2. Mejoras ofertadas (máximo 10 puntos).

1.—Por cada año natural de mejora en el plazo de garantía, sin límite de kilometraje: 1,5 punto hasta un máximo de 3 puntos.

2.—Periodos gratuitos de mantenimiento: hasta 4 puntos, obteniendo la máxima puntuación quien oferte el mayor periodo de mantenimiento y valoración proporcional el resto.

3.—Menor plazo de entrega: hasta 3 puntos, obteniéndose 1 punto por cada semana anticipada que se oferte.

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor no asimilables a una fórmula matemática:

Propuesta técnica: hasta un máximo de 50 puntos.

Se valorará cada oferta proporcionalmente atendiendo a la viabilidad, calidad y adecuación a las necesidades del servicio, de conformidad con la propuesta, memoria o proyecto presentado por cada licitador, así como su adaptación a la singularidad de la Mancomunidad.

1.—Por mejoras en la capacidad de carga total del vehículo, mejoras en chasis, carrocería y equipamiento de cabina (hasta 30 puntos).

2.—Mejoras en caja de cambio y sistemas de transmisión (máximo 20 puntos).

La puntuación conjunta máxima alcanzable será de 100 puntos. El contrato será adjudicado al licitador que más puntos obtenga.

En caso de empate se resolverá según lo dispuesto al efecto en la Disposición adicional 4.ª.2 del TRLCSP, y de continuar el empate, por sorteo.

4. Valor estimado del contrato: 165.289,26 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 165.289,26 euros, más 34.710,75 euros de IVA. Importe total: 200.000,00 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional (importe): 4.000,00 euros.

Definitiva (%): 5% valor adjudicación excluidos el IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): no se requiere.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: las especificadas en el pliego.

c) Otros requisitos específicos: ninguno.

d) Contratos reservados: no.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

b) Modalidad de presentación: las especificadas en el pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Mancomunidad de Municipios Bierzo Central.

2. Domicilio: avenida Galicia, 369.

3. Localidad y código postal: Ponferrada 24411.

4. Dirección electrónica: secretario@bierzocentral.org

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: procedimiento abierto.

- e) Admisión de variantes, si procede: no.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Mancomunidad de Municipios Bierzo Central.
 - b) Dirección: avenida Galicia, 369.
 - c) Localidad y código postal: Ponferrada 24411.
 - d) Fecha y hora: tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 13.30 horas.
10. Gastos de publicidad: los especificados en el pliego.
11. Fecha de envío del anuncio al *Diario Oficial de la Unión Europea*: no es preciso.
12. Otras Informaciones: ninguna.

Ponferrada, 10 de marzo de 2017.—El Presidente, Eduardo Morán Pacios.

9476

108,10 euros